



OFERTA DE BECA FORMATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

R E S U E L V E

Convocar una beca de formación práctica para Técnicos/as de FP de Farmacia, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al Proyecto de Investigación **“Individualización de dosis para el proyecto de Atención al paciente crónico: transición segura entre niveles asistenciales”**, que se están desarrollando en la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quien tenga la titulación de Técnico de FP de Farmacia, obtenida en los últimos 4 años.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca : La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación práctica por 6 meses, prorrogable hasta un máximo de 24 meses. Las becas se acogen al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación práctica avanzada en Farmacia Hospitalaria.

Cuantía de la beca: Los seleccionados percibirán una compensación económica de MIL (1.000,00) euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Beca 35/2020”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.



IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y el comienzo de esta beca está sujeta a la preceptiva autorización por parte del centro donde se van a realizar las prácticas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Antiguo Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 40%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 30%
3. Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Tutor del Programa de Formación o persona en quien delegue.
- Jefe de la Unidad o Servicio donde se realiza la formación o persona en quien delegue.

Granada, a 20 de junio de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA